



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
25 de junio de 2015
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2015
Nueva York, 31 de agosto a 4 de septiembre de 2015
Tema 5 del proyecto de programa provisional
Programas por países y asuntos conexos

Documento del programa para Guinea-Bissau (2016-2020)

Índice

	<i>Página</i>
I. Justificación del programa	2
II. Prioridades y asociaciones del programa	5
III. Gestión del programa y de los riesgos	8
IV. Seguimiento y evaluación	9
 Anexo	
Marco de resultados y recursos para Guinea-Bissau (2016-2020)	10



I. Justificación del programa

1. *Terra Ranka*¹, que quiere decir “nuevo comienzo”, simboliza la nueva visión y estrategia del Gobierno de Guinea-Bissau para el período 2015-2025. Pretende pasar página después de tres decenios de pobreza y violencia y lograr una profunda transformación en un plazo de diez años, que culmine en una Guinea-Bissau positiva que haya logrado la estabilidad política mediante el desarrollo inclusivo, una buena gobernanza y la preservación de la biodiversidad.

2. Para hacer realidad esta visión, *Terra Ranka* exhorta a la reforma de los sectores de la justicia, la defensa y la seguridad, así como a la modernización del Estado, el fortalecimiento de las instituciones democráticas y la cohesión social, el fomento del desarrollo económico inclusivo, la gestión sostenible de los recursos naturales y unos servicios básicos de alta calidad.

3. La inestabilidad política y la pobreza humana son endémicas en Guinea-Bissau. La situación social sigue siendo precaria, y el país se sitúa en uno de los puestos más bajos del índice de desarrollo humano de África (puesto 177 de un total de 187 países en 2014, con un indicador de desarrollo humano de 0,396). Los desafíos tienen su origen en varios factores interrelacionados que refuerzan el ciclo de la pobreza humana, entre ellos la impunidad y la falta de acceso a la justicia; el desempleo, sobre todo entre los jóvenes y las mujeres; la desigualdad en el acceso a las oportunidades económicas y los medios de vida, tanto en las zonas urbanas como en las rurales; y unos bienes y servicios públicos ineficientes.

4. Estos factores son consecuencia directa de a) un sistema de justicia ineficiente; b) la capacidad limitada de las instituciones de supervisión, incluidos el Parlamento y las organizaciones de la sociedad civil; c) un estancamiento de la economía a lo largo de varios años; d) la debilidad de las instituciones del Estado, especialmente a nivel local; e) la inseguridad y la inestabilidad durante las elecciones; f) una mala gestión de los recursos naturales; y g) la escasa producción de bienes y servicios diferenciados accesibles incluso a la población de bajos ingresos.

5. La dinámica político-militar del país (incluidas unas elecciones fallidas que tuvieron como resultado la apropiación del Estado por las clases dirigentes), el legado de los sistemas centralizados, tanto el colonial como el posterior a la independencia, las consecuencias del cambio climático y una economía basada en la exportación de anacardo crudo son algunas de las causas fundamentales de la situación actual. El informe de análisis del conflicto de 2010² y el informe de la misión de evaluación estratégica de 2014 han señalado y analizado estos factores.

6. El análisis de 2015 del sector de la justicia, llevado a cabo por el Ministerio de Justicia con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), detectó las principales trabas sistémicas, a saber: a) la falta de un sistema judicial independiente y transparente; b) la ineficacia y la poca fiabilidad del sistema judicial; y c) el mal acceso a la justicia.

¹ *Terra Ranka; visión y plan estratégicos de Guinea-Bissau, 2015-2025* es un programa para el cambio estructurado en dos fases y centrado en a) la paz y la gobernanza; b) la biodiversidad y la utilización sostenible de los recursos naturales; c) el desarrollo de las infraestructuras urbanas con vistas a sentar las bases del desarrollo; d) el desarrollo humano; y e) el desarrollo del entorno empresarial y del sector privado para un contexto empresarial más propicio.

² *Voz di Paz, Roots of Conflicts in Guinea-Bissau: The voice of the people*, 2010.

7. La escasa capacidad para elaborar actos legislativos y las limitadas competencias de los parlamentarios merman la capacidad de la Asamblea Popular Nacional para aprobar leyes progresistas y controlar las medidas del Gobierno. Por desgracia, la representación de la mujer sigue siendo baja en los órganos decisorios (14 de 102, o un 14,2% en el Parlamento).

8. El incumplimiento de las disposiciones de descentralización previstas en la Constitución, los sistemas de gestión anticuados, el nepotismo en la selección de los funcionarios superiores y la escasez cada vez mayor de recursos han hecho que la función pública sea ineficaz. Como consecuencia, el Estado no puede proporcionar servicios de alta calidad a los ciudadanos.

9. Tras años de disturbios políticos, corrupción y falta de diversificación, los sectores económicos público y privado se han estancado. El desarrollo económico se ve obstaculizado, además, por la falta de capacidad en la planificación, la ejecución y el seguimiento estratégicos, y por una coordinación ineficaz de la asistencia. La movilización de los recursos fiscales y la gestión de las finanzas públicas son dificultades recurrentes. La falta de datos estadísticos fidedignos constituye un importante obstáculo para la formulación, el seguimiento y la evaluación de las políticas y estrategias de desarrollo.

10. El cambio climático, reflejado en la desertificación y la elevación del nivel del mar, afecta principalmente a la agricultura y los recursos hídricos. En Guinea-Bissau, el sector agropecuario constituye un porcentaje importante de la mano de obra. Entre el 80% y el 90% de la fuerza de trabajo (cifra superior a la media africana, que ronda el 60%) está empleada en este sector, cuya contribución al producto interno bruto es considerable, ya que asciende a 963 millones de dólares. Las mujeres son las más afectadas, teniendo en cuenta la responsabilidad que se espera de ellas de cubrir necesidades básicas como agua, alimentos y energía y su papel en la producción agrícola, que depende de los recursos naturales locales. Dichos recursos están sometidos a una presión considerable como consecuencia del cambio climático. Si bien existe legislación, como la Ley-Marco sobre el Medio Ambiente y las leyes que regulan las evaluaciones en materia de evaluación del impacto ambiental, no se ha aprobado ninguna política nacional relativa a la adaptación al cambio climático.

11. La evaluación llevada a cabo por la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres y el PNUD en 2010 destacó la escasa capacidad de Guinea-Bissau para prevenir los desastres y amenazas naturales (epidemias, inundaciones, sequías y erosión costera) y hacerles frente. El actual marco jurídico del país solo contempla la creación de un sistema de protección civil.

12. Según la evaluación de 2013 del presente programa para el país (2008-2012, prorrogado hasta 2015), el PNUD contribuyó a solucionar los problemas de desarrollo, en particular los relativos a los sectores de la justicia, la administración pública, el Parlamento, la planificación y gestión del desarrollo, y el medio ambiente. Sin embargo, la mayoría de los logros realizados durante el período se perdieron debido al golpe de Estado de 2012. En vista del nexo evidente entre la paz, la estabilidad y el desarrollo, el nuevo programa para el país pretende contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible de un modo que fortalezca la paz y la estabilidad.

13. La evaluación constató que la administración por el PNUD del fondo colectivo electoral y su apoyo técnico a los órganos electorales durante las elecciones de 2014 fueron determinantes en el éxito de las elecciones que devolvieron al país al orden constitucional. Se constató que el programa fue fundamental para lograr cambios importantes en el entorno político, al ayudar al país a celebrar con éxito las elecciones. Un factor clave fue la sólida asistencia técnica. El PNUD seguirá reforzando la capacidad de los órganos electorales para gestionar las elecciones a través de las capacidades locales, con una reducción progresiva de la asistencia técnica externa.

14. La evaluación también reveló que el programa hizo importantes contribuciones al sector de la justicia en materia de desarrollo de la capacidad de la judicatura y construcción del Estado. Mediante el establecimiento de los Centros de Acceso a la Justicia, el programa contribuyó no solo a la prestación de servicios gratuitos de asistencia letrada para la población, sino también al fomento de una cultura de profesionalidad y rendición de cuentas en las instituciones del Estado. Más de 5.000 personas, el 22% de ellas mujeres, consiguieron un mejor acceso a la justicia a través de los Centros de Acceso a la Justicia, y se capacitó y se desplegó en todo el país a alrededor de 30 jueces y auxiliares de justicia jóvenes. La falta de respuesta por parte del sistema judicial debilitó el efecto buscado de los servicios de asistencia letrada. El nuevo programa para el país, si bien sigue apoyando la asistencia letrada, se concentrará en fortalecer y modernizar el sistema judicial de forma integrada.

15. En el sector de la administración pública hay operativo un centro nacional de datos para gestionar los recursos humanos y los sueldos. Se establecieron dependencias de planificación en tres regiones (Gabú, Cachéu y Quínara) para mejorar la capacidad de planificación a nivel local y sentar las bases de la descentralización. Hoy, las tres regiones están elaborando planes de desarrollo regional. En el nuevo programa para el país, se fortalecerá la eficacia del centro de datos mediante la introducción de sistemas y procedimientos de gestión modernos. Se promoverán la ética y los valores en la función pública, en especial en la gestión de los recursos humanos. Se fortalecerán las dependencias de planificación para que puedan elaborar planes sólidos, tener más en cuenta las necesidades de las poblaciones locales y prestar asistencia en la movilización de recursos, por ejemplo, mediante la recaudación de ingresos locales. Estas medidas abrirán la vía para la descentralización efectiva.

16. En 2010, con el apoyo del PNUD, se elaboró un plan estratégico para la Asamblea Popular Nacional. Se aprobaron y se difundieron en el país leyes progresistas en materia de mutilación genital femenina y violencia doméstica, y también a favor de las personas con discapacidad. Sin embargo, la eficacia y la calidad del trabajo de la Asamblea se ven menoscabadas por la escasa capacidad de los parlamentarios para ejercer la supervisión de las políticas públicas, en especial el examen analítico de la legislación, los presupuestos y los planes propuestos. El PNUD, mediante el nuevo programa para el país, colaborará con la Asamblea en materia de capacitación y asistencia técnica para fortalecer esas funciones legislativas y de supervisión.

17. El PNUD, junto con la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIIOGBIS) y otras organizaciones, contribuyó a la preparación del proceso del examen periódico universal en enero de 2015.

18. Con la asistencia del PNUD, se aprobaron, en 2011, la estrategia de lucha contra la pobreza y, en 2014, la estrategia nacional de desarrollo estadístico³. La encuesta rápida sobre los indicadores básicos de los hogares, llevada a cabo en 2010 con el apoyo del PNUD, proporcionó datos importantes sobre la pobreza. El informe sobre los progresos realizados en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se elaboró en 2013. El PNUD prestó asistencia al nuevo Gobierno en la elaboración de *Terra Ranka* y la organización de la mesa redonda de asociados en Bruselas, en marzo de 2015. El examen de mitad de período de 2014 acerca de la labor del PNUD relacionada con los Objetivos concluyó que el Programa podría fortalecer convenientemente la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para que puedan participar de forma más plena en el desarrollo general del país.

19. En lo que atañe al sector del medio ambiente, el PNUD apoyó la elaboración de leyes para crear cinco parques nacionales en 2014, la aprobación de planes de gestión forestal y ordenación de la fauna y la flora silvestres, y la movilización de 7.365.258 dólares para el Fondo Fiduciario Bio-Guinea⁴, en asociación con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), la Unión Europea, el Banco Mundial y la fundación privada MAVA Foundation.

20. *Terra Ranka* y el Marco de Asociación de las Naciones Unidas y Guinea-Bissau, 2016-2020, elaborado en colaboración con el Gobierno, la misión política especial, la UNIOGBIS y el equipo de las Naciones Unidas en el país, representa una oportunidad para que el PNUD ayude a superar los problemas de desarrollo a los que se enfrenta Guinea-Bissau. Estos documentos definen las esferas estratégicas de intervención y el cambio transformador previsto. Algunas de las esferas estratégicas señaladas se adecúan totalmente al mandato del PNUD.

21. El PNUD es el asociado principal en el apoyo a los sectores de la justicia, la administración pública, la planificación del desarrollo y el medio ambiente, y también en el apoyo al Parlamento. Reconociendo la ventaja comparativa del PNUD en esos sectores y la confianza generada a través del apoyo electoral, los principales asociados para el desarrollo, como el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) y la Unión Europea, han venido canalizando recursos a dichos sectores por conducto del PNUD. Este último es también el principal asociado del FMAM en el país.

22. El apoyo técnico y financiero del PNUD y su papel en la coordinación de los asociados para el desarrollo con vistas a la preparación de la mesa redonda en Bruselas fortalecieron la posición del PNUD como asociado fiable y valioso para apoyar las iniciativas en favor del desarrollo. Dado que muchos asociados para el desarrollo que prometieron apoyar *Terra Ranka* no están presentes físicamente en el país, al PNUD se le brinda una clara oportunidad de apoyar la ejecución local de sus programas.

II. Prioridades y asociaciones del programa

23. El nuevo programa para el país se concibió teniendo en cuenta el mandato del PNUD y su experiencia anterior en Guinea-Bissau, en particular en el apoyo a la buena gobernanza y al desarrollo sostenible e inclusivo. El PNUD contribuirá al

³ Segundo documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DNARP II 2011-2015).

⁴ El objetivo del Fondo es promover las tecnologías limpias entre los agricultores.

logro de los tres resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) siguientes:

a) Las instituciones del Estado, en particular en materia de defensa, seguridad y justicia, consolidan la estabilidad y el estado de derecho, la participación democrática y el acceso equitativo a las oportunidades para todos;

b) El crecimiento económico es inclusivo y sostenible y promueve la reducción de la pobreza, el trabajo decente, la seguridad alimentaria y la transformación estructural de la economía;

c) Las instituciones públicas, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado promueven la preservación y el desarrollo de la biodiversidad y la prevención y la gestión del riesgo de desastres.

Estos resultados también contribuyen al logro de tres resultados del plan estratégico del PNUD, 2014-2017. El primero está en consonancia con el resultado 2 del plan, el segundo, con el resultado 1 y el tercero, con el resultado 5.

24. En lo referente a la gobernanza, el PNUD apoyará las actividades del Gobierno tendentes a fortalecer el estado de derecho, las instituciones nacionales y la participación democrática con el fin de estabilizar Guinea-Bissau. La contribución del PNUD se centrará principalmente en a) las reformas judiciales, en particular el acceso a servicios de calidad; b) el apoyo a la participación de la sociedad civil en los procesos democráticos y la gobernanza económica y el desarrollo de la capacidad de la Asamblea Popular Nacional para que desempeñe su función de supervisión y control; c) la mejora de la eficacia y la eficiencia de la administración pública, incluida la extensión de los servicios del Estado a nivel local; y d) el fortalecimiento de los sistemas del ciclo electoral para que se lleven a cabo elecciones rigurosas y transparentes.

25. Las actividades en el sector de la justicia abarcarán, entre otras, el desarrollo de la capacidad de recursos humanos, el establecimiento de un sistema de seguimiento de los casos atrasados, el apoyo a la asistencia letrada y la mejora del funcionamiento del sistema de los tribunales de distrito para las comunidades pobres en las tres regiones piloto (Gabú, Quínara y Cachéu). Se colaborará estrechamente con los principales interesados del Gobierno, la sociedad civil y las comunidades locales a fin de garantizar la sostenibilidad. Este apoyo se ampliará y se reproducirá en las regiones septentrional, central y meridional del país.

26. El PNUD colaborará con la Asamblea para fortalecer el funcionamiento de los comités especializados, centrándose en particular en la supervisión de la gestión económica. El PNUD apoyará la contribución de las organizaciones de la sociedad civil al diálogo sobre las políticas nacionales y al seguimiento de los procesos de gobernanza. Se seguirá colaborando con la Comisión Electoral Nacional para fortalecer el sistema, con vistas a reforzar la confianza de los ciudadanos en los sistemas electorales.

27. Para apoyar las reformas del sector público, el PNUD se concentrará en la gestión de los recursos humanos y la aprobación de normas y procedimientos que cumplan las normas internacionales relativas a la administración pública. Esta medida garantizará servicios de alta calidad basados en las necesidades de los ciudadanos a nivel nacional y local y promoverá el desarrollo local en las tres regiones piloto, de conformidad con las prioridades del Gobierno. Entre los

principales asociados del PNUD se encuentran el BAFD, el Banco Mundial, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Unión Europea.

28. Para subsanar las deficiencias de la gobernanza económica, el PNUD apoyará al Gobierno en la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y estrategias de crecimiento inclusivo, dando prioridad a la creación de empleo para los jóvenes y las mujeres. El PNUD colaborará con el Gobierno a fin de poner en marcha mecanismos, sistemas e instrumentos para una ejecución, un seguimiento y una asignación de recursos más eficientes y una más eficaz coordinación de la asistencia. El PNUD y el Instituto Nacional de Estadística trabajarán en la mejora de los sistemas de recopilación y difusión de datos para vigilar las políticas y los planes de desarrollo. En colaboración con las autoridades locales, el PNUD apoyará las iniciativas innovadoras de las organizaciones no gubernamentales y locales en la actividad empresarial a pequeña escala que beneficien a las mujeres y los jóvenes.

29. En el sector del medio ambiente, el PNUD hará hincapié en la gestión de los recursos naturales, la gestión del riesgo de desastres y el fortalecimiento de la resiliencia de las poblaciones frente al cambio climático y los desastres. Este esfuerzo implicará el apoyo a la formulación de políticas, la capacitación, la movilización de los recursos y la aplicación de medidas de adaptación al cambio climático. Un componente fundamental será la mejora de la gestión de los recursos naturales, incluido el aumento de la capacidad nacional para negociar de manera eficaz con el sector privado. A fin de lograr estos objetivos, el PNUD tratará de adoptar técnicas de producción demostradas que sean favorables al medio ambiente, se adapten al cambio climático y constituyan una fuente potencial de ingresos para los jóvenes y las mujeres. Una estrategia importante será intercambiar conocimientos de experiencias semejantes mediante la cooperación Sur-Sur y triangular con el Brasil, la India, Mozambique y Sudáfrica. El PNUD asistirá al Gobierno en la promoción del uso de energías renovables a nivel comunitario; apoyará la protección de la biodiversidad mediante la ampliación de las zonas protegidas; y desarrollará la capacidad de las comunidades en el uso sostenible de los recursos naturales. El PNUD también apoyará al Gobierno en la elaboración de instrumentos de política para la gestión sostenible de los recursos naturales y para la preparación y respuesta ante los riesgos y los desastres.

30. El apoyo del PNUD a los programas de ejecución se dirigirá principalmente a las mujeres y los jóvenes, que son los más afectados por la pobreza y el desempleo (el 51,6% de la población total de 1,6 millones son mujeres y el 50,2% son jóvenes de 15 a 35 años), para mejorar sus condiciones de vida y reducir la desigualdad, utilizando un enfoque de desarrollo local en las zonas urbanas y rurales definidas. El PNUD dará prioridad a las regiones que puedan producir resultados rápidos que otros asociados puedan ampliar y usar como modelo.

31. Aprovechando las asociaciones existentes con el Gobierno, la sociedad civil y los asociados internacionales, el PNUD procurará, al mismo tiempo, ampliar su base de asociados con organizaciones innovadoras de mujeres y jóvenes, el sector privado y el gobierno local. El PNUD movilizará a los inversores extranjeros y nacionales, en especial en el sector turístico y la industria extractiva, para adoptar enfoques empresariales inclusivos en el marco de la iniciativa Llamamiento a la Acción Empresarial, en asociación con la Cámara de Comercio de Guinea-Bissau. El PNUD favorecerá la cooperación Sur-Sur y triangular, mediante el intercambio con la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y organizaciones subregionales como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Unión

Económica y Monetaria de África Occidental. El nuevo programa para el país se ejecutará con las organizaciones de las Naciones Unidas dentro del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

32. El PNUD elaborará una estrategia de movilización de recursos para aprovechar las oportunidades creadas por la Mesa Redonda sobre Guinea-Bissau. Utilizará recursos ordinarios como financiación inicial para experimentar iniciativas de efectos rápidos con el fin de atraer el interés de los donantes, en especial los bilaterales, al tiempo que se aprovechan las asociaciones existentes. El PNUD es el principal asociado gubernamental en materia de medio ambiente y cambio climático, y la estrategia se centrará en apoyar al Gobierno en la formulación de propuestas de proyectos sólidas y en proporcionar orientación sobre el modo de acceder a la financiación del FMAM y el Fondo Verde para el Clima. Se basará en una estrategia de comunicación bien concebida que se centre en demostrar los resultados obtenidos y las ventajas comparativas del PNUD.

33. Los cambios propuestos se dirigirán en primer lugar a las mujeres y los jóvenes, el sector de la población más afectado por la pobreza tanto en las zonas urbanas como en las rurales (donde aún reside el 54,7% de la población).

III. Gestión del programa y de los riesgos

34. La ejecución nacional será la modalidad por defecto, que se sustituirá por la ejecución directa en caso de fuerza mayor. El PNUD se compromete a aplicar el método armonizado para las transferencias de efectivo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), y llevará a cabo evaluaciones conjuntas de la capacidad a nivel macro y micro.

35. El PNUD llevará a cabo un examen institucional a fin de asegurar que la oficina en el país disponga de la capacidad humana, las estructuras y los sistemas de gestión adecuados para ejecutar con eficacia el programa para el país. El plan de sostenibilidad financiera de la oficina en el país se revisará periódicamente para lograr el uso óptimo de los recursos y los mejores coeficientes de gestión. Se desarrollarán la capacidad del personal y su buen conocimiento de los procedimientos de gestión de programas del PNUD y de las nuevas cuestiones relativas al desarrollo mediante la formación continua y los intercambios con otras oficinas en los países a través de asignaciones temporales.

36. El principal riesgo para el programa sería una recaída en la inestabilidad, por ejemplo, una intervención militar en el proceso democrático. Otro riesgo sería que el Gobierno no llevase a cabo las reformas necesarias en los sectores de la justicia y la defensa o que se retirase de forma repentina la misión de seguridad de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental. Las medidas de mitigación incluyen los mecanismos de alerta temprana y diálogo político previstos en los mandatos de la UNIOGBIS y la misión de seguridad. La posible finalización de la UNIOGBIS durante la ejecución del programa para el país representa un riesgo, dado que el PNUD habría de asumir el liderazgo de algunas esferas de trabajo que en este momento dirige la UNIOGBIS, lo que requeriría más recursos y capacidades. Este riesgo se mitigará mediante una coordinación más estrecha con la misión para prever y planificar cualquier posible cambio en el mandato. A nivel operacional, los riesgos son una financiación y una movilización de recursos inadecuadas, así como una escasa capacidad nacional en la ejecución de los proyectos. El PNUD los abordará

aplicando la estrategia de movilización de recursos y colaborando con los asociados para fortalecer las capacidades de ejecución, seguimiento y evaluación de los programas. En caso de que no haya recursos suficientes, se asignarán fondos a las prioridades programáticas básicas, establecidas en colaboración con el Gobierno y el equipo de las Naciones Unidas en el país.

37. Este proyecto de documento del programa para el país expone las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y es el principal método de rendición de cuentas a la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de los resultados y los recursos asignados al programa a escala nacional. La rendición de cuentas de los directivos a nivel nacional, regional y de la sede respecto de los programas del país se contempla en las políticas y procedimientos de operaciones y programas y en el marco de control interno.

IV. Seguimiento y evaluación

38. El PNUD, junto con sus asociados, pretende conseguir resultados visibles y tangibles con repercusiones reales en la población. El seguimiento del programa se basará en indicadores, bases de referencia y metas, desglosados por sexo, edad y ubicación, como se define en el marco de resultados y recursos. Los indicadores de los resultados se seleccionan del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el plan estratégico del PNUD, 2014-2017. Los datos se extraerán de fuentes nacionales, en particular “GuineBissauInfo” y la encuesta de indicadores múltiples por conglomerados del UNICEF de 2014. Junto a otras organizaciones de las Naciones Unidas, el PNUD apoyará el sistema nacional de estadística en la recopilación y el procesamiento de datos mediante la creación de bases de datos y de un sistema de información geográfica. El trabajo se efectuará en colaboración con las instituciones de investigación, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales para garantizar que los datos sean pertinentes y tengan en cuenta las cuestiones de género. Esto ayudará en la preparación de informes temáticos nacionales sobre desarrollo humano y contribuirá a la planificación y la presentación de informes sobre la agenda para el desarrollo después de 2015.

39. El seguimiento y la evaluación se llevarán a cabo en el marco del Gobierno para promover el uso de fuentes de datos nacionales y garantizar la armonización y las sinergias en la elaboración de informes sobre los resultados. El enfoque invertirá tanto en la capacidad interna como en la de los asociados. Fomentará la participación de los interesados a través de visitas sobre el terreno conjuntas y exámenes periódicos del programa; la participación periódica en reuniones de los comités directivos; y los grupos temáticos y técnicos sobre los resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Los mecanismos de seguimiento y evaluación se basarán en la producción y difusión de informes en consonancia con el plan de evaluación adjunto. Los resultados se utilizarán para ajustar el contenido del presente documento del programa para el país y la formulación del próximo. Se fortalecerá la capacidad de la dependencia de seguimiento y evaluación de la oficina en el país mediante la contratación de un especialista para reforzar la dependencia de apoyo a la gestión del programa. Se calcula que los costes de seguimiento y evaluación supondrán el 5% del presupuesto del programa. Se elaborarán y aplicarán una estrategia y un plan de comunicación para que los resultados de la intervención sean visibles.

Anexo

Marco de resultados y recursos para Guinea-Bissau (2016-2020)

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)</i>	<i>Principales asociados/marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares)</i>
Prioridad u objetivo nacional: Consolidar el estado de derecho democrático, promover la buena gobernanza y reformar las instituciones del Estado.				
Resultado 1 del MANUD con la participación del PNUD: Las instituciones del Estado, en particular en materia de defensa, seguridad y justicia, consolidan la estabilidad y el estado de derecho, la participación democrática y el acceso equitativo a las oportunidades para todos.				
Resultado 2 conexo del plan estratégico: Se cumplen las expectativas ciudadanas respecto de la participación, el desarrollo, el estado de derecho y la responsabilidad mediante sistemas de gobernanza democrática más sólidos.				
Indicador 1.1: Porcentaje de mujeres en el Parlamento y en el Gobierno, en particular en los sectores de la defensa y la seguridad Base de referencia 1: 31% (ministerios); 14% (Asamblea) Meta 2020: 40% (ministerios); 20% (Asamblea)	Informes anuales de: Primer Ministro, Asamblea Nacional Informes trimestrales y anuales de: Ministerios (Justicia, Defensa, Administración del Territorio, Administración Pública)	Producto 1.1: Se fortalece la capacidad de la Asamblea Popular Nacional en materia de representación, legislación, control y supervisión de las acciones del Gobierno que tengan en cuenta una perspectiva de género. Indicador 1.1.1. Medida en la que el Parlamento incrementa su capacidad administrativa y de recursos humanos necesaria para cumplir su mandato en materia de legislación, supervisión y representación (escala de calificación de 0 a 4). Base de referencia: 2 Meta: 3 Fuente de datos: Encuestas de percepción pública, informes anuales de la Asamblea Popular Nacional Indicador 1.1.2. Número de leyes que nacionalizan las convenciones internacionales sobre derechos humanos. Base de referencia: 2 Meta: 5 Fuente de datos: Informes anual de la Asamblea Popular Nacional Indicador 1.1.3. Porcentaje de mujeres parlamentarias con la capacidad necesaria para cumplir el mandato legislativo, supervisor y representativo.	Instituciones nacionales: Asamblea Popular Nacional Consejo Superior de Tribunales Judiciales Tribunal Supremo Tribunal de Cuentas Comisión Electoral Nacional Ministerios (Justicia, Administración del Territorio, Administración Pública, Planificación) Partidos políticos Sistema de las Naciones Unidas: UNIOGBIS UNFPA ONU-Mujeres Fondo para la Consolidación de la Paz Sociedad civil: Observatorio de los Derechos Humanos	Recursos ordinarios: 2.000 Otros recursos: Disponibles: Por conseguir: 2.500 Total: 4.500

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)	Principales asociados/marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares)
		<p>Base de referencia: 0%</p> <p>Meta: 60%</p> <p>Fuente de datos: Informes anuales de la Asamblea Popular Nacional, informes de la Red de Mujeres Parlamentarias</p>	<p><i>Asociados bilaterales y multilaterales:</i></p> <p>BAfD</p> <p>Unión Europea</p>	
		<p>Indicador 1.1.4. Porcentaje de mujeres elegidas en las elecciones municipales.</p> <p>Base de referencia: 0%</p> <p>Meta: 20%</p> <p>Fuente de datos: Informe de la Comisión Electoral Nacional</p>		
<p>Indicador 1.2: Participación de los votantes (desglosada por sexo y lugar geográfico)</p>	<p>Informe anual de la Comisión Electoral Nacional</p>	<p>Producto 1.2. Los órganos de gestión electoral son capaces de garantizar procesos electorales eficaces, transparentes, creíbles y participativos que tienen en cuenta las cuestiones de género.</p> <p>Indicador 1.2.1. Número de electores registrados.</p> <p>Datos de referencia: 775.508</p> <p>Meta: 805.240</p> <p>Fuente de datos: Informes de la Oficina de Apoyo Técnico al Proceso Electoral y la Comisión Electoral Nacional</p>		<p>Recursos ordinarios:</p> <p>1.500</p> <p>Otros recursos:</p> <p>Disponibles:</p> <p>Por conseguir: 12.000</p> <p>Total: 13.500</p>
<p>Base de referencia: 86%</p> <p>Meta 2020: 95%</p>		<p>Indicador 1.2.2. Medida en la que se ha mejorado la capacidad del órgano de gestión electoral para cumplir sus funciones, en particular la planificación financiera y operacional, el desarrollo de operaciones electorales, la información de los votantes y la divulgación a los interesados para organizar elecciones creíbles e inclusivas.</p> <p>Datos de referencia: 3</p> <p>Meta: 4</p> <p>Fuente de datos: Informes de la Oficina de Apoyo Técnico al Proceso Electoral y la Comisión Electoral Nacional</p>		

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)</i>	<i>Principales asociados/marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares)</i>
<p>Indicador 1.3: Número de personas con acceso al sistema de justicia (desglosado por sexo, condición social y lugar geográfico)</p> <p>Base de referencia hombres: 4.451</p> <p>Base de referencia mujeres: 1.256</p> <p>Meta 2020 hombres: 7.500</p> <p>Meta 2020 mujeres: 2.500</p>		<p>Producto 1.3. El ordenamiento jurídico dispone del marco institucional y las capacidades y habilidades necesarias para luchar contra la impunidad y responder ante la comunidad en lo referente al respeto de los derechos humanos.</p> <p>Indicador 1.3.1. Número de personas que han accedido o se han acogido a los servicios de asistencia letrada, desglosado por sexo y edad.</p> <p>Base de referencia, hombres: 4.451</p> <p>Base de referencia, mujeres: 1.256</p> <p>Meta 2020, hombres: 7.500</p> <p>Meta 2020, mujeres: 2.500</p> <p>Fuente de datos: Informes del Ministerio de Justicia</p> <p>Indicador 1.3.2. Número de delitos pendientes y casos de violaciones de los derechos humanos, incluida la violencia por razón de género, que se han denunciado, procesado y resuelto.</p> <p>Datos de referencia: 0</p> <p>Meta: 300</p> <p>Fuente de datos: Mecanismo para la vigilancia de datos sobre la ejecución del sistema de tribunales sectoriales. Informes del Observatorio de los Derechos Humanos</p>		<p>Recursos ordinarios: 3.000</p> <p>Otros recursos: Disponibles: 2.500 Por conseguir: 7.500</p> <p>Total: 13.000</p>
		<p>Producto 1.4. Las instituciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil tienen capacidad para presupuestar, definir un marco de gestión que tiene en cuenta las cuestiones de género y aplicar políticas que abordan las prioridades públicas.</p> <p>Indicador 1.4.1. Número de ministerios que aplican íntegramente las prioridades y los principios de la política nacional de la administración pública.</p> <p>Datos de referencia: 0</p>		<p>Recursos ordinarios: 5.000</p> <p>Otros recursos: Disponibles: Por conseguir: 7.500</p> <p>Total: 12.500</p>

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)	Principales asociados/marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares)
		<p>Meta: 10</p> <p>Fuente de datos: Ordenanzas y reglamentos administrativos</p> <p>Indicador 1.4.2. Medida en la que los sistemas y controles de gestión de recursos humanos son eficaces y transparentes (escala de calificación de 1 a 4).</p> <p>Datos de referencia: 2</p> <p>Meta: 3</p> <p>Fuente de datos: Ministerio de Administración Pública y Finanzas</p> <p>Indicador 1.4.3. Número de propuestas presentadas por las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las organizaciones de mujeres, que contribuyen a la formulación de políticas de desarrollo y a los debates en la materia.</p> <p>Base de referencia, otros: 0</p> <p>Base de referencia, mujeres: 0</p> <p>Meta, otros: 6</p> <p>Meta, mujeres: 6</p> <p>Fuente de datos: Informes de las organizaciones de la sociedad civil, informes de evaluación del PNUD</p> <p>Indicador 1.4.4. Número de gobiernos locales que elaboran planes que tienen en cuenta las cuestiones de género, presupuestan y supervisan la prestación de los servicios básicos.</p> <p>Datos de referencia: 0</p> <p>Meta: 3</p> <p>Fuente de datos: Informes del Ministerio de Administración del Territorio y de la Secretaría de Estado para la Planificación</p>		

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)</i>	<i>Principales asociados/marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares)</i>
Prioridad u objetivo nacional: Promover el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.				
Resultado 2 del MANUD con la participación del PNUD: El crecimiento económico es inclusivo y sostenible y promueve la reducción de la pobreza, el trabajo decente, la seguridad alimentaria y la transformación estructural de la economía.				
Resultado 1 conexo del plan estratégico: El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles e incorporan capacidades productivas que crean empleo y medios de vida para los pobres y los excluidos.				
Indicador 2.1: Tasa de crecimiento del producto interno bruto Datos de referencia 2014: 2,5% Meta: 3,7%	Encuesta sobre la pobreza Informe sobre desarrollo humano nacional Censo general de población y vivienda Secretaría de Estado para la Planificación Instituto Nacional de Estadística Ministerio de Administración del Territorio Ministerio de Trabajo	Producto 2.1: Las instituciones de gobernanza y gestión económica tienen la capacidad y los instrumentos necesarios para la formulación, el seguimiento y la evaluación de las estrategias y los planes, y coordinan la asistencia para el desarrollo. Indicador 2.1.1. Porcentaje de ministerios que utilizan un sistema nacional de planificación, seguimiento y evaluación. Datos de referencia: 0% Meta: 60% Fuente: Secretaría de Estado para la Planificación Indicador 2.1.2. Existencia de una base de datos sobre los objetivos de pobreza y desarrollo sostenible. Datos de referencia: Inexistente Meta: Encuesta sobre ingresos familiares efectuada en 2018 Fuente: Secretaría de Estado para la Planificación Indicador 2.1.3. Número de políticas que responden a la agenda para el desarrollo después de 2015. Datos de referencia: 0 Meta: 3 Fuente: Secretaría de Estado para la Planificación	<i>Instituciones nacionales:</i> Ministerios (Cooperación Internacional; Planificación, Agricultura, Pesca y Administración del Territorio) Servicio de Inmigración y Naturalización <i>Sistema de las Naciones Unidas:</i> UNFPA Comisión Económica para África	Recursos ordinarios: 2.000 Otros recursos: Disponibles: Por conseguir: 5.000 Total: 7.000

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)	Principales asociados/marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares)
		<p>Indicador 2.1.4. Existencia de un mecanismo de coordinación que contribuye a aumentar la eficacia de la ayuda.</p> <p>Datos de referencia: No existe ningún mecanismo de coordinación</p> <p>Meta: Mecanismo establecido en 2017</p> <p>Fuente: Secretaría de Estado para la Planificación</p>	<p>Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)</p>	
<p>Indicador 2.2: Tasa de pobreza</p> <p>Datos de referencia (2010): 69%</p> <p>Meta (2020): 25%</p>		<p>Producto 2.2. Las poblaciones vulnerables, en particular los jóvenes y las mujeres, se benefician de las nuevas oportunidades económicas y tienen acceso a financiación y mercados inclusivos.</p>	<p><i>Asociados bilaterales y multilaterales:</i></p> <p>BAfD</p> <p>Banco Mundial</p> <p>Unión Europea</p>	<p>Recursos ordinarios: 2.200</p> <p>Otros recursos: Disponibles: 2.500 Por conseguir: 10.000</p>
<p>Indicador 2.3: Tasa de desempleo desglosada por sexo</p> <p>Datos de referencia: 18%</p> <p>Meta: 15% (35% mujeres)</p>		<p>Indicador 2.2.1. Número de personas con ingresos procedentes del desarrollo de microempresas a nivel local, desglosado por sexo y grupo de edad.</p> <p>Base de referencia, hombres: 750</p> <p>Base de referencia, mujeres: 613</p> <p>Base de referencia, jóvenes: 1.363</p> <p>Meta, hombres: 5.000</p> <p>Meta, mujeres: 5.000</p> <p>Meta, jóvenes: 10.000</p> <p>Fuente de datos: Secretaría de Estado para la Planificación</p>	<p>Banco de Desarrollo de África Occidental</p>	<p>Total: 14.700</p>
		<p>Indicador 2.2.2. Número de empleos nuevos creados, desglosado por sexo y grupo de edad.</p> <p>Base de referencia, hombres: 173</p> <p>Base de referencia, mujeres: 202</p> <p>Meta, hombres: 2.500</p> <p>Meta, mujeres: 1.500</p> <p>Meta, jóvenes: 3.500</p> <p>Fuente de datos: Ministerio de Economía</p>		

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)</i>	<i>Principales asociados/marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares)</i>
		<p>Indicador 2.2.3. Número de personas con acceso a productos de microfinanciación, desglosado por sexo y grupo de edad.</p> <p>Base de referencia, hombres: 750</p> <p>Base de referencia, mujeres: 613</p> <p>Base de referencia jóvenes: 1.363</p> <p>Meta, hombres: 5.000</p> <p>Meta, mujeres: 5.000</p> <p>Meta, jóvenes: 10.000</p> <p>Fuente de datos: Secretaría de Estado para la Planificación</p>		

Prioridad u objetivo nacional: Asegurar la gestión sostenible del capital natural y preservar la biodiversidad

Resultado 4 del MANUD con la participación del PNUD: Las instituciones públicas, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado promueven la preservación y el desarrollo de la biodiversidad y la prevención y la gestión del riesgo de desastres.

Resultado 5 conexo del plan estratégico: Los países son capaces de reducir la probabilidad de conflicto y el riesgo de desastres naturales, entre ellos los derivados del cambio climático.

<p>Indicador 4.1. Porcentaje de la población que utiliza técnicas y métodos adaptados al cambio climático, desglosado por sexo.</p> <p>Base de referencia: 1,72%</p> <p>Meta 2020: 2,5%</p> <p>Indicador 4.2. Porcentaje del territorio cubierto por zonas protegidas.</p> <p>Base de referencia: 15%</p> <p>Meta 2020: 26%</p>	<p>Informe anual del Departamento de Medio Ambiente</p> <p>Informe anual del Instituto de Biodiversidad y Zonas Protegidas</p>	<p>Producto 3.1. Las instituciones nacionales tienen la capacidad de formular, planificar y aplicar políticas ambientales y de gestión de los recursos naturales que tienen en cuenta las cuestiones de género.</p> <p>Indicador 3.1.1. Número de entidades nacionales con capacidad funcional para formular, planificar y aplicar políticas de gestión sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente.</p> <p>Datos de referencia: 1</p> <p>Meta: 13</p> <p>Fuente de datos: Departamento de Medio Ambiente y otras entidades destinatarias</p> <p>Indicador 3.1.2. Porcentaje de nuevas zonas protegidas creadas.</p> <p>Datos de referencia: 6</p> <p>Meta: 11</p> <p>Fuente de datos: Instituto de Biodiversidad y</p>	<p><i>Instituciones nacionales:</i></p> <p>Secretaría de Estado para el Medio Ambiente</p> <p>Ministerio de Recursos Minerales</p> <p>Instituto de Biodiversidad y Zonas Protegidas</p> <p><i>Sistema de las Naciones Unidas:</i></p> <p>Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura</p> <p>Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente</p> <p>ONUDI</p> <p><i>Instituciones internacionales:</i></p> <p>Unión Europea</p>	<p>Recursos ordinarios:</p> <p>1.000</p> <p>Otros recursos:</p> <p>Disponibles:</p> <p>Por conseguir: 5.000</p> <p>Total: 6.000</p>
---	--	---	---	--

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)	Principales asociados/marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares)
		<p>Zonas Protegidas</p> <p>Indicador 3.1.3. Medida en la que se establecen marcos normativos sensibles al cambio climático y a sus repercusiones (escala de calificación de 0 a 4).</p> <p>Base de referencia: 1.1: 3</p> <p>Meta: 1.1: 4</p> <p>Fuente de datos: Informes sobre el Plan Operacional del Gobierno</p>	<p>Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza</p> <p>Organizaciones no gubernamentales nacionales</p>	
		<p>Producto 3.2. Las poblaciones practican técnicas de preservación de la biodiversidad y gestión sostenible del medio ambiente.</p> <p>Indicador 3.2.1. Número de comunidades que han adoptado métodos de gestión sostenible y basada en la comunidad de los recursos naturales que generan empleos e ingresos.</p> <p>Datos de referencia: 50</p> <p>Meta: 300</p> <p>Fuente de datos: Instituto de Biodiversidad y Zonas Protegidas</p>		<p>Recursos ordinarios: 1.000</p> <p>Otros recursos: Disponibles: 2.000 Por conseguir: 3.000</p>
		<p>Indicador 3.2.2. Número de regiones/sectores con redes operacionales, incluidas redes de mujeres, para difundir tecnologías innovadoras y apropiadas sobre métodos adaptados al clima para la agricultura, la silvicultura, la cría de bovinos y la pesca.</p> <p>Datos de referencia: 1</p> <p>Meta: 5</p> <p>Fuente de datos: Ministerios interesados</p>		
		<p>Indicador 3.2.3. Número de personas calificadas en la aplicación de tecnologías innovadoras y apropiadas sobre métodos adaptados al clima para la agricultura, la silvicultura, la cría de bovino y la pesca, desglosado por sexo.</p> <p>Base de referencia, hombres: 5.000</p>		<p>Total: 6.000</p>

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)	Principales asociados/marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares)
		<p>Base de referencia, mujeres: 20.000</p> <p>Meta hombres: 10.000</p> <p>Meta mujeres: 40.000</p> <p>Fuente de datos: Departamento de Medio Ambiente/Ministerio de Agricultura</p> <p>Indicador 3.2.4. Número de hogares en las regiones de Gabú, Quínara y Cachéu con un mayor acceso a la energía renovable.</p> <p>Datos de referencia: 1.125</p> <p>Meta: 2.000</p> <p>Fuente de datos: Ministerio de Energía</p> <p>Indicador 3.2.5. Porcentaje de zonas protegidas gestionadas de manera sostenible (desde el punto de vista técnico y financiero).</p> <p>Datos de referencia: 0%</p> <p>Meta: 50%</p> <p>Fuente de datos: Instituto de Biodiversidad y Zonas Protegidas</p>		
		<p>Producto 3.3. Las instituciones responsables de la gestión de los riesgos y los desastres tienen marcos normativos que cumplen las normas internacionales, mecanismos de coordinación funcionales y recursos humanos cualificados.</p> <p>Indicador 3.3.1. Porcentaje de personas que se benefician de sistemas de observación meteorológica y de alerta temprana.</p> <p>Datos de referencia: 802.000</p> <p>Meta: 1.445.000</p> <p>Fuente de datos: Agencia Nacional de Meteorología y Protección Civil</p> <p>Indicador 3.3.2. Medida en la que se están aplicando las políticas y los planes de acción que cumplen las normas internacionales en materia de gestión de riesgos y desastres (escala de calificación de 0 a 4).</p> <p>Datos de referencia: 3</p>		<p>Recursos ordinarios: 878</p> <p>Otros recursos: Disponibles: Por conseguir: 5.000</p> <p>Total: 5.878</p>

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)</i>	<i>Principales asociados/marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares)</i>
		<p>Meta: 4</p> <p>Fuente de datos: Agencia Nacional de Protección Civil</p> <p>Indicador 3.3.3. Número de personas afectadas por desastres naturales.</p> <p>Datos de referencia: 3.700</p> <p>Meta: 740</p> <p>Fuente de datos: Agencia Nacional de Protección Civil</p>		